

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
28 de marzo de 2014

REF: 05001 33 33 012 2013 00523 01
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: YESIKA JULIETH SERNA MONZALVE
ACCIONADO: UARIV

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia –Sala primera de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 2 de agosto de 2013 que revoca los numerales 2 y 3 de la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **01 DE ABRIL DE 2014**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario